



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 34 / 2014

Sesión Ordinaria N° 02 / 2014
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 31 de Enero de 2014, bajo **Acuerdo N° 34**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	INMOBILIARIA SANTA MARINA S.A.
Dirección	AV. CACHAGUA N° 324, CACHAGUA
Rol	40.096
Tipo	C, RESTAURANTE

En Zapallar, a treinta y un días del mes de Enero de dos mil catorce.

SEC / pfc.